



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm. 71/2017

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

Guadarrama, 23 de marzo de 2017

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 29 de marzo de 2017, a las 19:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
 - 1.1. Expediente 2016-PL-15. Sesión de 28 de diciembre de 2016.
2. Expediente 2016-MC-12. Creación del Puesto de Vicesecretario del Ayuntamiento. Modificación del Presupuesto y de la Plantilla. Modificación de la RPT.
3. Expediente 2016-MNNS-1. Aprobación provisional de la Modificación Puntual de las NNSS de Guadarrama relativa a la Unidad Urbana de Grandes Valles.
4. Expediente 2017-MC-33. Modificación del presupuesto del Ayuntamiento. Crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería. Adquisición antiguas oficinas autobuses Larrea en calle Alfonso Senra.
5. Mociones:
 - 5.1. Expediente 2017-MOC-3. Moción presentada por el grupo SÍ SE PUEDE relativa a la creación de una ordenanza reguladora de cesión y uso de locales y espacios municipales.
 - 5.2. Expediente 2017-MOC-1. Moción que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.
 - 5.3. Expediente 2017-MOC-2. Moción conjunta de todos los Grupos Municipales en apoyo a los trabajadores de la cadena de supermercados Gigante.
6. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 20 de enero al 10 de febrero de 2017).
8. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 331/2016 al 333/2016 y del 18/2017 al 61/2017).
9. Ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as.

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres/as. Concejales/as y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, la Secretaria General, en la fecha y lugar arriba indicados, lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA -PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ